

Señores
Alcalde- Presidente sión de primera convocatoria por falta de número.
D. Carlos Font Llopart

Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse se-

Granollers 7 de julio de 1959

81 Secretario.

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Ustell

D. Fco. Estabanell

D. José H. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure

Día 9 de Julio de 1959

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas diez minutos del día nueve de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Carlos Font Llopart y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustell, D. Francisco Estabanell y D. José H. Cabrera y del Secretario de la Corporación, que autoriza D. Miguel Roure y Llorens.

Hta.- Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.- Se dió lectura a un escrito de F.E.C.S.A., haciendo presente que existen pendientes de liquidación facturas en concepto de suministro de fluido eléctrico por 81.273'46 pesetas correspondientes a los meses de octubre de 1954 a abril de este año y que requieren a la Corporación para el pago de dicho crédito en un plazo de 30 días, pues en su defecto declinan toda responsabilidad por los daños y perjuicios que puedan derivarse del incumplimiento de las condiciones generales de la póliza de suministro. Se acordó el enterado.

Instancia Sitges.- Se lee una instancia de "Publicidad Sitges" solicitando se le autorice la ampliación del servicio de papeleras públicas, con la instalación de veinte papeleras más en las distintas calles de esta ciudad en iguales condiciones que las que rigen para las ac-



fualmente instaladas. Se acuerda pase a informe de Gobernación.

Trofeo. - A continuación se da cuenta de una instancia de D. Francisco Miralles obrando en su calidad de Jefe de la Obra Sindical de Educación y Descanso, en la que manifiesta que el día 19 del actual se celebrarán los II Campeonatos comarcas de Atletismo en pista de Educación y Descanso, y solicita sea concedido un trofeo para ser destinado al primer equipo clasificado en dichos campeonatos.- Se acuerda concederlo.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. Vistos los correspondientes expedientes, se acuerda conceder licencia: a D. Tomás Valverde Asensio para construir una vivienda en calle Ramiro Ledesma; a D^o M^r Pilar Reixach Pujol para construir un edificio con fachadas en calles Aníbal, Ricoma y Museo; a D. Rafael Resina Bautista para adicionar un piso en su casa de la calle General Sanjurjo esquina Ramiro Ledesma; a D. Francisco Gassó Farrás para reforma de la casa num. 62 calle Ricoma; a D^o Encarnación Comas Canela para construcción de una casa en calle Figueras; y revalidación permiso a D^o María Rovira Clavell para la construcción de una vivienda en calle Ramiro Ledesma.

Vista instancia de D. José Lloch Cuspinera interesando se le informe si puede serle concedido permiso para construir un edificio de planta baja y azotea en calle Navarra según croquis que se acompaña, de conformidad a lo informado por el Arquitecto municipal y por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los servicios de Hacienda, se acuerda contestar negativamente.

Pensión a D. José Lorente. - Se leyó una propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y

obras relativa a otorgamiento de pensión graciosa al que fué peón de la brigada D. José Lorente López, que quedó sin resolver en sesión de 4 de junio último.

A propuesta del Sr. Hors, se acordó conceder al Sr. Lorente, una pensión de seiscientas pesetas mensuales, a fin de igualar su percepción a lo que disfrutan otros jubilados de la brigada de obras que cobran por Montepio. Dijo, además el Sr. Hors que se verificaría una revisión de las pensiones de jubilación y viudedad que disfrutan los demás pasivos.

Servicios delegados de Gobernación. - Se dio lectura a una propuesta de Gobernación en la que después de manifestar que por D^r Rosa Serra Catahumbert no se ha dado cumplimiento al acuerdo de 4 de diciembre de 1958, que le fué comunicado el día 15 del mismo mes ordenándole la práctica de determinadas obras en la casa número 30 de la calle Príncipe de Viana, se interesa la adopción de nuevo acuerdo concediendo a dicha propietaria un último plazo de quince días para llevarlo a ejecución, y caso de incumplimiento las efectue la brigada de obras a cargo de dicha propietaria.

Se acordó de conformidad a lo propuesto.

Servicios delegados de Hacienda. - Facturas: Se acordó aprobar una relación de facturas que importa 35.617'80 pesetas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una carta del Sr. Presidente del Centro Católico, agradeciendo la subvención otorgada por este Ayuntamiento a dicha entidad con motivo de la celebración de la fiesta de San José.

Medalla de la ciudad al Pdo. P. Julián Centelles. - Dice el Sr. Alcalde haber tenido oportunidad de



hablar con el Rdo. Padre Julián Centelles, ex-rector del Colegio de las Escuelas Pías de esta Ciudad a quien se concedió la Medalla de la ciudad por este Ayuntamiento y cuyo acto de imposición no pudo tener lugar por hallarse ausente de España el P. Centelles. Han convenido que el acto se celebrará en esta Casa Consistorial el dia 23 de estos meses.

Invitación. - Dice haber recibido una invitación de la Unión de Conductores y Motoristas para asistir a los actos que se celebrarán el dia 11 de este mes, en honor a su Patrono San Cristóbal. Se acuerda designar al Teniente de Alcalde Sr. Cabrerá para representar a la Corporación en los actos de referencia.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Ustrell dice ser necesaria la instalación de un ventilador en la Jefatura de Policía, y se acuerda autorizarle para su adquisición.

Escuelas. - El Sr. Estabanell informa de la reunión celebrada el dia de hoy por el Consejo local de Enseñanza primaria y de su acuerdo de solicitar la creación de una Escuela unitaria en el local propiedad del Ayuntamiento sito en calle Dr. Torras y Bages. Dice que trasladarán el acuerdo para que el Ayuntamiento pueda acordar lo pertinente respecto al mismo.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas cincuenta minutos. De ella extiendo esta acta; certifico.

J. D. S.

Carles H. A.

J. Estabanell

J. Estabanell
El Secretario
notaria número